

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-778



Fecha de ingreso: 07-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-04-2023

Folio: 2023-778

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLOS SA DE CV

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 390; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	46.74	62.53	12.54		50,546.28
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	22	44.60	75.40	32.57		243,745.22
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	62.94	82.32	22.64		170,695.87
1990340	REVISION DE PLANOS	44	154.28	220.25	67.75		13,863.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	44	154.28	220.25	67.75		13,863.03
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	44	154.28	220.25	67.75		46,498.74
ESTOS COBROS SE REALIZAN DE ACORDA CON LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			15,812.92	22,693.52	7,095.82		\$ 539,212.17

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M

LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

174
DI

- OBRA
OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposi

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2023 13:233

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02142617a3acaf75ce899c6dd857ba658f1e26b44cdb02147ce0863608ac5f8632f6d5dace3e71702e88f159